



MUNICIPIO DE DELICIAS
ADMINISTRACION 2018-2021
CTA. 0198621519 BBV BANCOMER
1112-0000-0100-0012 OTRAS APORTACIONES DE OBRA
AL 30 DE ABRIL DEL 2019

SALDO SEGÚN BANCOS	22,863.59
<u>NUESTROS CARGOS NO CORRESPONDIDOS</u>	
<u>SUS CARGOS NO CORRESPONDIDOS</u>	
SUBTOTAL	22,863.59
<u>NUESTROS ABONOS NO CORRESPONDIDOS</u>	
<u>SUS ABONOS NO CORRESPONDIDOS</u>	
SALDO SEGÚN LIBROS	22,863.59

NO. DE CUENTA : 0198621519
NO. DE CLIENTE : 13116601

R.F.C. : MDE850101 -B21
SUCURSAL 0392 : DELICIAS MORIN
DIRECCION : BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN OTE.
COL. CENTRO MEX CH
PLAZA : CD DELICIAS
TELEFONO : 4727716

MUNICIPIO DE DELICIAS
CIRC. DEL REJOJ PUBLICO OTE 1
CIUDAD DELICIAS CENT
DELICIAS

CHH CP 33000
00010

CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN

FECHA DE CORTE 30/04/2019

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	22,863.59
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.010
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.19
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	22,863.39
SALDO DE OPERACION INICIAL	22,863.39
DEPOSITOS/ABONOS (+)	1
RETIROS/CARGOS (-)	0
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	22,863.59
SALDO DE OPERACION FINAL	22,863.59
SALDO MINIMO REQUERIDO	14,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	S A L D O LIQUIDACION
01ABR 01ABR	INTERESES GANADOS			.20	22,863.59	22,863.59
TOTAL IMPORTE			0.00		0.20	
TOTAL MOVIMIENTOS			0		1	

* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 150 00198621519 9 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

